

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de Mayo del 2.003

Señores Accionistas  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**DERTUSTE S. A.**  
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

He examinado el balance General de la Compañía Dertuste S. A. al 31 de Diciembre del 2.002 la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente General de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y Comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2.002, para su aprobación o reparo.

Atentamente,

  
**Wither Delgado Guerrero**  
**Comisario**

c.c. file

27 MAY 2003

